

Vive Créditos Kusida S.A.S.

***Estados Financieros por el Año Terminado el
31 de diciembre de 2017 y 2016 e Informe de
los Auditores Independientes***

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
VIVE CRÉDITOS KUSIDA S.A.S.:

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos auditado los estados financieros de VIVE CRÉDITOS KUSIDA S.A.S., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de pérdidas y ganancias, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Independiente

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados

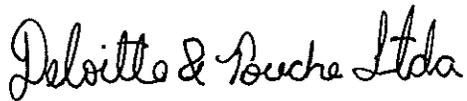
Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida nos proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de VIVE CRÉDITOS KUSIDA S.A.S., al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro auditor independiente designado por Deloitte & Touche Ltda., y sobre los mismos expresó su opinión sin salvedades el 13 de junio de 2017.



Deloitte & Touche Ltda.

21 de marzo de 2018

VIVE CRÉDITOS KUSIDA S.A.S.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVO	2017	2016	PASIVOS Y PATRIMONIO	2017	2016
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	\$ 889.123	\$ 367.374	Cuentas comerciales por pagar (Nota 10)	\$ 1.943.570	\$ -
Activos por impuestos (Nota 9)	93.811	9.978	Impuestos por pagar (Nota 9)	65.218	588
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	4.547.356	311.603	Otras cuentas por pagar (Nota 11)	3.428.305	472.456
Otros activos	1.002	56.158			
Total activo corriente	5.531.292	745.113	Total pasivos	5.437.093	473.044
ACTIVO NO CORRIENTE:			PATRIMONIO (Nota 13):		
Intangibles (Nota 8)	38.399	-	Capital social	47.500	47.500
Impuesto diferido (Nota 9)	36.486	12.704	Prima en colocación de acciones	262.500	262.500
Total activo no corriente	74.885	12.704	Resultados acumulados	(25.227)	-
Total activo	\$ 5.606.177	\$ 757.817	Resultados del ejercicio	(115.689)	(25.227)
			Total patrimonio	169.084	284.773
			Total pasivo y patrimonio	\$ 5.606.177	\$ 757.817

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

VIVE CRÉDITOS KUSIDA S.A.S.

**ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos colombianos)**

	2017	2016
Ingresos operacionales (Nota 14)	\$ 1.192.643	\$ -
Costos operativos (Nota 15)	<u>(838.948)</u>	<u>-</u>
Margen bruto	353.695	-
Gastos de administración (Nota 16)	(177.866)	(38.675)
Otros gastos	(60.598)	
Ingresos (gastos) financieros, netos (Nota 17)	<u>(240.531)</u>	<u>1.176</u>
Pérdida antes de impuestos	<u>(125.300)</u>	<u>(37.499)</u>
Impuesto de renta (Nota 9)	(14.171)	(432)
Impuesto de renta diferido (Nota 9)	<u>23.782</u>	<u>12.704</u>
Resultado del ejercicio	<u>\$ (115.689)</u>	<u>\$ (25.227)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

VIVE CRÉDITOS KUSIDA S.A.S.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE MARZO 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(En miles de pesos colombianos)**

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
SALDO INICIAL AL 10 DE MARZO DE 2016	\$ 10.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.000
Emisión de acciones ordinarias	37.500	-	-	-	37.500
Prima en colocación de acciones	-	262.500	-	-	262.500
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(25.227)	(25.227)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	\$ 47.500	\$ 262.500	\$ -	\$ (25.227)	\$ 284.773
Pérdidas retenidas	-	-	(25.227)	25.227	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(115.689)	(115.689)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 47.500	\$ 262.500	\$ (25.227)	\$ (115.689)	\$ 169.084

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

VIVE CRÉDITOS KUSIDA S.A.S.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos colombianos)**

	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del ejercicio	\$ (115.689)	\$ (25.227)
Impuesto diferido	(23.782)	(12.704)
 Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Otras cuentas por cobrar	(4.235.753)	(311.603)
Activos por impuestos	(83.833)	(9.978)
Otros activos	55.156	(56.158)
Cuentas comerciales por pagar	1.943.570	-
Otras cuentas por pagar	2.955.849	472.456
Impuestos por pagar	<u>64.630</u>	<u>588</u>
 Efectivo neto provisto en las actividades de operación	560.148	57.374
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de intangibles	<u>(38.399)</u>	<u>-</u>
 Efectivo neto utilizado en las actividades de Inversión	<u>(38.399)</u>	<u>-</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Emisión de acciones ordinarias	-	47.500
Prima en colocación de acciones	<u>-</u>	<u>262.500</u>
 Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	-	310.000
 AUMENTO NETO EN EFECTIVO	521.749	367.374
 EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>367.374</u>	<u>-</u>
 EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>\$ 889.123</u>	<u>\$ 367.374</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

VIVE CRÉDITOS KUSIDA S.A.S.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Vive Créditos Kusida S.A.S. fue constituida el 10 de marzo de 2016 bajo el número de registro 02070708 y con la matrícula mercantil número 02665080 de la Cámara de Comercio de Bogotá, con una duración indefinida.

Su objeto social principal consiste en el otorgamiento de créditos de consumo a personas naturales y jurídicas que tengan cualquier fuente de pago incluida la libranza, para tal efecto la Compañía utilizará sus recursos propios, así como aquellos obtenidos a través de mecanismos de financiamiento autorizados por la ley. En el año 2017 la Compañía inició sus operaciones ejecutando su objeto social. Desde el 10 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2016 la Compañía no realizó operaciones para el desarrollo de su objeto social.

El 4 de octubre de 2017 la Compañía celebró un contrato de cesión de la posición contractual del Patrimonio Autónomo Finprogreso S.A.S. con Finprogreso S.A.S., patrimonio autónomo que es administrado por Acción Fiduciaria S.A., cesión por la cual, la Compañía pactó como contraprestación un precio de \$300.000. El mencionado contrato implicó la transferencia del cien por ciento (100%) de los derechos y obligaciones derivados del contrato fiduciario, cuyo objeto es la administración de recursos, representación, suscripción de convenios, originación de créditos, recaudo mensual, la inversión y la suscripción de contratos de compra-venta.

A continuación se presenta el detalle de las cifras de la Compañía, del Patrimonio Autónomo y el consolidado de las cifras a 31 de diciembre de 2017:

Concepto	Saldos Vive Créditos	Saldos P.A.	Reclasificaciones	Consolidado
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 812.936	\$ 76.187	\$ -	\$ 889.123
Activos por impuestos	92.198	1.613	-	93.811
Otras cuentas por cobrar	4.343.772	203.584	-	4.547.356
Otros activos	1.002	-	-	1.002
Intangibles	338.399	-	(300.000)	38.399
Impuesto diferido	<u>36.486</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>36.486</u>
Total activos	<u>\$ 5.624.793</u>	<u>\$ 281.384</u>		<u>\$ 5.606.177</u>
Cuentas comerciales por pagar	\$ 1.943.570	\$ -	\$ -	\$ 1.943.570
Impuestos por pagar	63.599	1.619	-	65.218
Otras cuentas por pagar	<u>3.428.270</u>	<u>35</u>	<u>-</u>	<u>3.428.305</u>
Total pasivos	<u>\$ 5.435.439</u>	<u>\$ 1.654</u>		<u>\$ 5.437.093</u>

Concepto	Saldos Vive Créditos	Saldos P.A.	Reclasificaciones	Consolidado
Capital social	\$ 47.500	\$ -	\$ -	\$ 47.500
Prima de colocación de acciones	262.500	-	-	262.500
Resultados acumulados	(25.227)	115.615	(115.615)	(25.227)
Resultado del ejercicio	(95.421)	40.330	(60.598)	(115.689)
Bienes fideicomitidos	-	123.787	(123.787)	-
Total patrimonio	\$ 189.352	\$ 279.732		\$ 169.084
Ingresos operacionales	\$ 1.192.643	\$ -	\$ -	\$ 1.192.643
Costos operativos	(838.948)	-	-	(838.948)
Gastos de administración	(177.866)	-	-	(177.866)
Otros gastos	-	-	(60.598)	(60.598)
Ingresos (gastos) financieros	(280.861)	40.330	-	(240.531)
Impuesto de renta	(14.171)	-	-	(14.171)
Impuesto de renta diferido	23.782	-	-	23.782
Resultado del ejercicio	\$ (95.421)	\$ 40.330		\$ (115.689)

Contrato de colaboración empresarial – Las Compañías del Grupo Alpha Credit, tienen suscrito un contrato de colaboración empresarial, el cual tiene como objeto determinar las condiciones para la colaboración recíproca de las partes para la administración, operación y mantenimiento de sus aspectos físicos, comerciales y financieros, de manera tal que las partes puedan desarrollar sus actividades en la forma más eficiente, compartiendo los costos y gastos en que incurran en la operación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas contables aplicadas - La Compañía de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2015.

2.2 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017

2.2.1 Enmienda a la NIC 1 Iniciativa de revelación – La Compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 por primera vez en el año 2017. Las enmiendas aclaran que una Compañía no necesita proporcionar una revelación específica requerida por una NIIF si la información resultante de esa revelación no es material, y da orientación sobre las bases de agregación y desagregación de la información para efecto de las revelaciones. Sin embargo, las enmiendas reiteran que una Compañía debe considerar la posibilidad de proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos en las NIIF es insuficiente para que los usuarios puedan entender el impacto de determinadas transacciones, eventos y condiciones sobre la posición financiera y el rendimiento financiero de la Compañía.

Además, las enmiendas aclaran que la participación de la Compañía en el otro resultado integral de las asociadas y los negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de participación debe presentarse separadamente de las originadas de la Compañía y debe dividirse en la parte de las partidas que, de conformidad con otras NIIF: (i) no se reclasificarán consecuentemente a ganancias

o pérdidas, y (ii) se reclasificarán posteriormente al resultado cuando se cumplan condiciones específicas.

La aplicación de estas modificaciones no ha producido ningún impacto en el rendimiento financiero ni en la posición financiera de la Compañía.

2.2.2 Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización - La Compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 por primera vez en el año 2017. Las enmiendas a la NIC 16 impiden a las Compañías usar un método de depreciación basado en ingresos para elementos de la propiedad, planta y equipo. Las enmiendas a la NIC 38 introducen una presunción refutable de que los ingresos no son una base apropiada para la amortización del activo intangible. Esta presunción solo puede ser refutada en las siguientes dos circunstancias limitadas:

- Cuando el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos; o
- Cuando se demuestre que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados.

Como la Compañía utiliza ya el método de amortización en línea recta para la depreciación y amortización de la propiedad, planta y equipo, y los activos intangibles respectivamente, la aplicación de estas enmiendas no tienen un impacto en los estados financieros de la Compañía.

2.2.3 Modificaciones a la NIC 32 Compensación de activos financieros y pasivos financieros - La Compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 por primera vez en el año 2017. Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: "actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos" y "realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente".

Las modificaciones han sido aplicadas de manera retrospectiva. En vista de que la Compañía no posee activos financieros y pasivos financieros que clasifiquen como compensación, la aplicación de las modificaciones no ha afectado las revelaciones o los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

2.2.4 Enmiendas a la NIIF 11 Contabilización para adquisiciones de interés en operaciones conjuntas - La Compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 por primera vez en el año 2017. La enmienda provee una orientación sobre como contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituye un negocio como se define en la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios". En concreto, las enmiendas estipulan que deben aplicarse los principios pertinentes sobre la contabilización de combinaciones de negocios en la NIIF 3 y otras normas. Los mismos requisitos deben aplicarse a la formación de una operación conjunta y solo si una empresa existente es aportada a la operación conjunta por una de las partes que participan en la operación conjunta.

Un operador conjunto también está obligado a revelar la información pertinente requerida por la NIIF 3 y otras normas para combinaciones de negocios.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto alguno en las cuentas anuales de la Compañía, ya que la Compañía no ha tenido ninguna transacción de este tipo en el ejercicio en curso.

2.2.5 Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014 - La Compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 por primera vez en el año 2017. Las mejoras anuales incluyen una serie de enmiendas que se resumen a continuación:

- Las enmiendas a la NIIF 5 introducen una orientación específica cuando una Compañía reclasifica un activo (o grupo de disposición) de mantenido para la venta para ser distribuido a los

propietarios (o viceversa). Las enmiendas aclaran que tal cambio debe ser considerado como una continuación del plan original de la disposición y por lo tanto los requisitos establecidos en la NIIF 5 con respecto al cambio del plan de la venta no se aplican. Las enmiendas también aclaran las guías para cuándo se mantiene para la contabilidad de la distribución es discontinuada.

- Las enmiendas a la NIIF 7 proporcionan orientación adicional para aclarar si un contrato de servicio continúa su participación en un activo transferido para el propósito de las revelaciones requeridas en relación con los activos transferidos.
- Las enmiendas a la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse en función de los rendimientos del mercado al final del período sobre los bonos corporativos de alta calidad. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel monetario (es decir, la misma moneda que los beneficios se deben pagar). En el caso de las monedas para las que no exista un bono corporativo de alta calidad, deberán utilizarse en su lugar los rendimientos del mercado al final del período de información sobre los títulos públicos denominados en esa moneda.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún efecto en los estados financieros de la Compañía.

2.3 Bases de preparación – La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

2.4 Bases de medición – Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada período, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Presentación – La presentación de los estados financieros de la Compañía, diferencia entre activos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son clasificados como tal, cuando se espera que sean realizados o pagados dentro del año siguiente a su reconocimiento, a lo largo del tiempo del ciclo operativo normal de la Compañía.

3.2 Moneda funcional y de presentación – Las partidas incluidas en las cuentas anuales se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La unidad monetaria utilizada por la Compañía es el peso colombiano.

3.3 Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corriente – En el estado de situación financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

3.4 Transacciones en moneda extranjera – Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad son registradas utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha en la que se efectúen las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Las diferencias originadas por fluctuaciones cambiarias en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre de cada período se llevan a resultados.

3.5 Efectivo y equivalentes de efectivo- Comprende el efectivo en bancos y en caja, el cual se reconoce en el estado de situación financiera al valor razonable. El efectivo restringido será revelado en el momento en que se presente.

3.6 Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (sólo cuando el valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

3.7 Impuestos - El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

3.7.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

3.7.2 Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

3.8 Estado de flujo de efectivo - El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía los cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en que se realiza la modificación y períodos futuros si la modificación afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables - A continuación, se presentan juicios esenciales, que hace la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

La Compañía está sujeta a transacciones o eventos contingentes sobre los cuales utiliza juicio profesional en el desarrollo de estimaciones de probabilidad de ocurrencia. Los factores que se consideran en estas estimaciones son la situación legal actual a la fecha de la estimación y la opinión de los asesores legales.

4.1.1 Provisiones para contingencias, litigios y demandas - Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Compañía son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. La Compañía considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La Compañía involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del período sobre el que se informa.

4.1.2 Deterioro de valor de cuentas por cobrar - La Compañía evalúa al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos a costo amortizado, estén deteriorados.

La Administración considera supuestos como, sin limitarse a, dificultades financieras del deudor, infracciones en cláusulas contractuales, probabilidad de quiebra o reestructuración financiera del deudor, entre otras. Si existe cualquier evidencia de deterioro, el valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido, descontada con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES

5.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 – Decretos 2496 de 2016 y 2131 de 2016 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2018 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB, permitiendo su aplicación anticipada:

NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo - iniciativas de revelación: Aclaran revelaciones para evaluar los cambios de responsabilidades derivadas de actividades de financiación.

NIC 12 – Impuesto Diferido – (reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas), donde se aclaran los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos al valor razonable y valoradas a los efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros por venta o por uso.
- El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros.
- Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles.
- Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, la entidad evaluaría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

NIIF 9 – Instrumentos financieros: Se emitió como una norma completa incluyendo los requisitos previamente emitidos y las enmiendas adicionales para introducir un nuevo modelo de pérdida de pérdidas esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros. Con las siguientes fases:

Fase 1: Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.

Fase 2: El modelo de deterioro, de acuerdo con la NIIF 9, refleja pérdidas crediticias esperadas en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39.

Fase 3: Se mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. Se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Se han añadido más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.

NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con clientes: Tiene un modelo único para tratar los ingresos de contratos con clientes. Su principio básico es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia o los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho por esos bienes o servicios, con 5 pasos para su reconocimiento.

Posteriormente, se incluyeron las enmiendas que aclaran cómo:

- Identificar una obligación de desempeño (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato;
- Determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de arreglar el bien o el servicio que debe prestarse); y
- Determinar si los ingresos derivados de la concesión de una licencia deben ser reconocidos en un momento dado o en el tiempo.

Esta norma reemplaza las siguientes: NIC 18 "Ingresos", NIC 11 "Contratos de Construcción", CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes", CINIIF 15 "Acuerdos para Construcción de Inmuebles", CINIIF 18 "Transferencias de Activos procedentes de Clientes", Interpretación SIC 31 "Permutas de Servicios de Publicidad".

La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tendría un impacto material sobre los estados financieros.

5.2. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 – Decretos 2496 de 2016 y 2170 de 2017 - Con estos decretos, entrarán a regir las siguientes normas que pudieran ser aplicadas por la compañía, en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB realizadas durante el segundo semestre del año 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

NIIF 16 – Arrendamientos: La emisión de esta nueva norma establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones.

La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones (Entrada en vigencia enero de 2019):

- NIC 17 Arrendamientos
- CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento
- SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos
- SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento.

El impacto de la aplicación de estas normas, en particular la aplicación de la NIIF16 está siendo evaluado por la administración de la Compañía, la cual podría afectar el reconocimiento de activos y pasivos en el estado de situación financiera, así mismo como el reconocimiento de cargos por arrendamientos en el estado de resultados.

Mejoras Anuales Ciclo 2014 - 2016: Las modificaciones a la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez" eliminan ciertas exenciones a corto plazo en la NIIF 1 porque el período de presentación de informes al que se aplicaron las exenciones ya ha pasado. Como tal, estas exenciones ya no son aplicables.

Las enmiendas a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" aclaran que la opción para medir inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, está disponible por separado para cada asociado o negocio conjunto, y esa elección debe hacerse al reconocimiento inicial del asociado o empresa conjunta, es aplicable para una organización de capital de riesgo y otras entidades similares.

La compañía aún no ha realizado el análisis de estas enmiendas, sin embargo, en el año 2018 se realizará la revisión respectiva para determinar si tendrían efecto a nivel de los Estados Financieros.

5.3 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

NIIF 9 – Instrumentos Financieros: El tema de la enmienda- Prepago con características de compensación negativa Enmienda los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación de un contrato, para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo comercial, a valor razonable a través de otro resultado integral) incluso en el caso de pagos de compensación negativos.

Adicionalmente, incluyen una aclaración con respecto a la contabilización de una modificación o canje de un pasivo financiero medido al costo amortizado que no da como resultado la baja en cuentas del pasivo financiero.

CINIIF 22 – Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas: Esta Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera.

CINIIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias: Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2017	2016
Bancos	\$ 808.952	\$ 200.054
Equivalentes a efectivo (1)	<u>80.171</u>	<u>167.320</u>
Total	<u>\$ 889.123</u>	<u>\$ 367.374</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 corresponde a Certificados de Depósito a Término (CDT) con Banco de Occidente por \$28.000 con interés por \$1.994 y Fondo Común Ordinario de Acción Sociedad Fiduciaria S.A. por \$50.177. Al 31 de diciembre de 2016 corresponde a CDT con Banco de Occidente por \$28.000 y con el Banco Procredit por \$139.320.

No existen restricciones legales sobre los saldos del disponible al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2017	2016
Cuentas por cobrar vinculados económicos (Nota 12)	\$ 3.950.370	\$ 310.000
Aseguradoras	136.499	-
Otras cuentas por cobrar	<u>460.487</u>	<u>1.603</u>
Total	<u>\$ 4.547.356</u>	<u>\$ 311.603</u>

8. INTANGIBLES

Sistemas de cómputo (software) licencias	<u>\$ 38.399</u>	<u>\$ -</u>
--	------------------	-------------

9. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen una tarifa general del impuesto sobre la renta del 34% para el año 2017, y una sobretasa para bases gravables superiores a \$800.000 entre el 0 y el 6%. Para el año 2018 en adelante una tarifa del 33% y una sobretasa para bases gravables superiores a \$800.000 entre el 0 y el 4%.

Los años gravables 2016, 2015, no han sido objeto de fiscalización y están abiertos para revisión de las autoridades fiscales, la declaración de renta del año 2017 deberá presentarse en abril del 2018.

9.1. Impuestos por cobrar

IVA descontable	\$ -	\$ 9.978
Saldo a favor IVA	83.085	-
Retención IVA	65	-
Anticipo renta	<u>10.661</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 93.811</u>	<u>\$ 9.978</u>

9.2. Impuestos por pagar

IVA generado	\$ 21.794	\$ -
Retención en la fuente	29.776	138
Impuesto de renta y CREE	-	432
ICA	12.055	18
Retención en la fuente ICA	<u>1.593</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 65.218</u>	<u>\$ 588</u>

9.3. Impuesto diferido

	2017	2016
Impuesto diferido activo (1)	\$ <u>36.486</u>	\$ <u>12.704</u>

(1) Corresponde al impuesto de renta diferido para las diferencias originadas principalmente por el reconocimiento de gastos como diferido pre operativo para efectos fiscales y por provisiones de impuestos y cuentas por pagar. Las bases del impuesto diferido activo se presenta a continuación:

2017	Bases	Porcentaje	Impuesto diferido
Impuesto diferido activo:			
Mayor valor del diferido fiscal (a)	\$ 24.723	33,2%	\$ 8.220
Bonificaciones a empleados	71.080	34%	24.167
Otros	<u>12.055</u>	34%	<u>4.099</u>
Total base impuesto diferido activo	<u>\$ 107.858</u>		<u>\$ 36.486</u>

2016	Bases	Porcentaje	Impuesto diferido
Impuesto diferido activo:			
Mayor valor del diferido fiscal (a)	\$ 31.699	32,6%	\$ 10.334
Otros	<u>6.972</u>	34%	<u>2.370</u>
Total base impuesto diferido activo	<u>\$ 38.671</u>		<u>\$ 12.704</u>

(a) Para efectos fiscales al 31 de diciembre de 2016 la Compañía se encontraba en etapa pre operativa, razón por la cual todos los costos y gastos incurridos entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2016, fueron capitalizados como un activo para su posterior amortización en un período de 5 años.

9.4. Impuesto de renta

Pérdida antes de impuestos Vive Créditos Kusida S.A.S.	\$ (105.032)	\$ (37.499)
Utilidad antes de impuestos PA	<u>40.330</u>	<u>-</u>
Resultado total antes de impuestos	(64.702)	(37.499)
Más partidas que incrementan la renta		
Activación fiscal - gastos preoperativos	-	31.700
Pasivo provisionado	-	6.977
Gastos no deducibles	83.347	-
Impuestos no deducibles	39.794	-
Gastos financieros no deducibles	82.908	93

Menos partidas que disminuyen la renta

	2017	2016
Impuestos deducibles	(16)	-
Impuesto 4x1000 llevado al diferido	(52.981)	-
Amortización fiscal	<u>(6.340)</u>	<u>-</u>
Renta líquida ordinaria del ejercicio	<u>41.680</u>	<u>1.271</u>
Tasa de impuesto de renta	<u>34%</u>	<u>25%</u>
Impuesto de renta	<u>14.171</u>	<u>318</u>
Tasa de impuesto de CREE	<u>-</u>	<u>9%</u>
Impuesto de CREE	<u>-</u>	<u>114</u>
Total impuesto de renta y CREE	<u>14.171</u>	<u>432</u>
Anticipos de impuestos	<u>-</u>	<u>(13)</u>
Saldo neto a pagar	<u>\$ 14.171</u>	<u>\$ 419</u>

10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Giros clientes libranza (1)	\$ 1.899.680	\$ -
Comisiones por pagar	41.721	-
Otras	<u>2.169</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 1.943.570</u>	<u>\$ -</u>

(1) Corresponde a los desembolsos pendientes por realizar a clientes al cierre de diciembre de 2017. Dado que la Compañía dio inicio a sus operaciones en desarrollo de su objeto social en 2017, la variación entre 2016 y 2017, corresponde al incremento en las libranzas pendientes por girar al cierre del período.

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Vinculados económicos (Ver Nota 12)	\$ 3.389.356	\$ 452.170
Consultas centrales de riesgo	15.001	-
Honorarios	12.847	6.977
Otras	<u>11.101</u>	<u>13.309</u>
Total	<u>\$ 3.428.305</u>	<u>\$ 472.456</u>

12. VINCULADOS ECONÓMICOS

Durante el año, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con sus partes relacionadas que no son miembros de la Compañía:

	2017	2016
Ingresos (Nota 14)		
Alpha Capital S.A.S.	\$ <u>1.075.416</u>	<u>-</u>
Gastos		
Contratos Intercompañías (1)	\$ (130.000)	\$ -
Intereses deuda intercompañías		
Alpha Capital S.A.S.	(25.727)	-
Afianzadora El Nogal S.A.S.	(41.398)	-
Acsa Atento S.A.S.	<u>(333)</u>	<u>-</u>
Total gastos	<u>\$ (197.458)</u>	<u>\$ -</u>

El siguiente es el detalle de los saldos a las compañías vinculadas:

Cuentas por cobrar (Nota 7)		
Alpha Capital S.A.S. (2)	\$ 3.534.796	\$ -
Alpha Credit Sudamérica S. de R. L.	310.000	310.000
Afianzadora El Nogal S.A.S.	18.853	-
Acsa Atento S.A.S.	<u>86.721</u>	<u>-</u>
Total cuentas por cobrar	<u>\$ 3.950.370</u>	<u>\$ 310.000</u>
Cuentas por pagar (Nota 11)		
Alpha Capital S.A.S. (3)	\$ 3.355.146	\$ 209.490
Afianzadora El Nogal S.A.S.	-	242.680
Acsa Atento S.A.S.	<u>34.210</u>	<u>-</u>
Total cuentas por pagar	<u>\$ 3.389.356</u>	<u>\$ 452.170</u>

- (1) Corresponden a contratos firmados entre compañías en Colombia por los servicios prestados entre las mismas diferentes al desarrollo del objeto social. Alpha Capital S.A.S. le presta servicios a Vive Creditos Kusida S.A.S., tales como: Análisis crediticio, aprobación de créditos, desembolsos, custodia documental y servicio al cliente, entre otros.
- (2) Al 31 de diciembre de 2017 corresponde principalmente a ventas de cartera realizadas a Alpha Capital S.A.S. por \$2.931.868, a seguros por cobrar por \$172.798, saldos a favor de clientes por \$12.669, precio variable del precio por incorporación pendiente por cobrar por \$82.812 y contrato de mandato por \$334.649.
- (3) Al 31 de diciembre de 2017 corresponde principalmente a saldo de préstamos más intereses otorgados para capital de trabajo por \$2.606.975 y a recaudo de libranzas pendiente por trasladar a Alpha Capital S.A.S. por \$491.268.

Compensación del personal clave de la gerencia

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se efectuaron pagos al personal clave de la gerencia.

13. PATRIMONIO

Capital social – Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital esta representado por 47.500 acciones, con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una.

Superavit de capital – Corresponde a la prima en colocación de acciones como resultado del mayor valor de la colocación de acciones de acuerdo con el reglamento de emisión y colocación, debidamente aprobado. Al 31 de diciembre de 2017 el monto registrado por prima en colocación de acciones es de \$262.500.

14. INGRESOS OPERACIONALES

	2017	2016
Porción variable del precio por incorporación (1)	\$ 1.075.416	\$ -
Retorno seguros de vida	117.002	-
Otros	<u>225</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1.192.643</u>	<u>\$ -</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 corresponde a la porción variable del precio recibido por la venta de las libranzas a Alpha Capital S.A.S., dado que la Compañía dio inicio a sus operaciones en desarrollo de su objeto social en 2017, la variación corresponde al incremento en las libranzas otorgadas en dicho período.

15. COSTOS OPERATIVOS

Comisiones	\$ 465.004	\$ -
Consultas de crédito	159.475	-
Intereses préstamo capital de trabajo	74.508	-
GMF desembolsos clientes	<u>139.961</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 838.948</u>	<u>\$ -</u>

16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Honorarios	\$ 33.635	\$ 8.232
Gastos de publicidad	1.051	5.400
Gastos de viaje	5.972	4.463
Servicios públicos y mensajería	2.728	-
Gastos de tecnología	1.049	713
Gastos legales	10.996	187
Impuesto de industria y comercio	13.415	-
Impuesto de registro	26.448	-
Recuperación provisiones años anteriores	(6.978)	-
Otros gastos	<u>78.072</u>	<u>19.680</u>
	<u>\$ 177.866</u>	<u>\$ 38.675</u>

17. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS, NETOS

	2017	2016
Rendimientos financieros	\$ 15.550	\$ 1.603
Gravamen a los movimientos financieros	(32.281)	(27)
Comisiones bancarias	(73.077)	-
Rendimientos en operaciones repo	40.415	-
Utilidad en valoración de inversiones	7.613	-
Gastos intercompañías (Nota 12)	(197.458)	-
Otros	<u>(1.293)</u>	<u>(400)</u>
Total	<u>\$ (240.531)</u>	<u>\$ 1.176</u>

18. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La gestión del riesgo se considera por la Compañía como un elemento de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (riesgo de tasa de interés, riesgo de liquidez y riesgo de crédito), asumidos por la Compañía en el desarrollo de sus actividades. La administración que la Compañía haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

La función de administración de riesgos incluye la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a los parámetros establecidos.

Categorías de instrumentos financieros

Activos financieros

Efectivo	\$ 889.123	\$ 367.374
Otras cuentas por cobrar	<u>4.547.356</u>	<u>311.603</u>

Pasivos financieros

Otros	<u>\$ 3.171.402</u>	<u>\$ 472.456</u>
-------	---------------------	-------------------

- Administración del riesgo de tasa de interés** – Producto de las operaciones de crédito la Compañía tendría una exposición mínima al riesgo de tasa de interés debido a que las tasas de interés pactadas entre activos y pasivos son fijas. En todo caso, existe la posibilidad que la tasa certificada como usura quede por debajo de los créditos que se hayan adquirido. En este evento, debe reajustarse la cartera para que su tasa en ningún momento exceda el límite máximo de interés.
- Administración del riesgo de liquidez** - El objetivo de la Compañía es asegurarse que siempre cuente con la liquidez necesaria para liquidar sus pasivos financieros en el momento de su vencimiento haciendo coincidir hasta donde sea posible los flujos activos con los pasivos contraídos.

Tal como se mencionó anteriormente, la estrategia de financiamiento es buscar que la posición activa defina el plazo sobre el cual se toman pasivos, de forma que exista una coincidencia natural en flujo.

- c. **Administración del riesgo de crédito** - El riesgo de crédito es aquel que se presenta cuando una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La política principal de la Compañía consiste en validar a través de un estudio de crédito la solvencia de sus contrapartes evaluando las suficientes garantías sobre los valores desembolsados a terceros, como forma de mitigar una eventual pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos, los cuales son transferidos por medio del contrato de factoring a Alpha Capital S.A.S., adjuntando el estudio de los documentos que incorporan los derechos de crédito (solicitud de crédito, libranza y pagaré en blanco) para garantizar una adecuada ejecución de la obligación. Lo anterior asegurándose, que la capacidad de descuento por nómina sea plena para satisfacer las cuotas del crédito.

Adicionalmente, se adelantan procesos de cartera encaminados a determinar el recaudo adecuado de las cuotas a través del descuento con base en la libranza, con el fin de identificar oportunamente cuentas de dudoso recaudo e informarlos a Alpha Capital S.A.S.

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este reporte, que puedan afectarlos significativamente.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

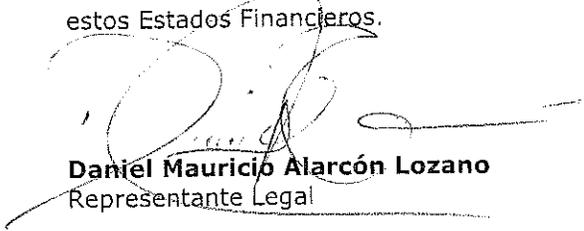
Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 21 de marzo de 2018. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del Máximo Órgano Social, quien puede aprobar o Improbar estos Estados Financieros.

VIVE CRÉDITOS KUSIDA S.A.S.
Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de Vive Créditos Kusida S.A.S. finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de "la Compañía" en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 21 de marzo de 2018. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 28 de marzo de 2018, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



Daniel Mauricio Alarcón Lozano
Representante Legal



Angela Maria Quintero
Contador Público
T.P. 119660 - T